RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



......

Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

CUS, SILVERIO

COBAN, ZONA 9, SAN JOSE COLONIA. 8350 LO 0104, LO 0104 ZO.

ZONA 9, COBAN

Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.3131109.01.06/01/2025

NIS: 3131109

Serie: 9910AB7A - DTE: 2981906899

Mes : Enero NIT C/F Fecha de Emisión: 06/01/2025 Copia Cliente - MED ADANAM076808

TOTAL A PAGAR	Q	456.02 Consumo de Electricidad	1	188 KWh
Q 493.00	Q	37.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
20 de enero 2025	Q	- Facturas no Pagadas	4	NOV24 CONTRACTOR
20 00 011010 2020	Q	-0.02 Cuenta Corriente	5	OCT24

Historial de pago puntual:

	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO
	PUNTUAL	PUNTUAL	PLINTLIAL	PUNTUAL	PLINTLIAL	PUNTUAL
l	ADD	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

PERIODO DE LECTURA	: 05/12/2024 al 06/	01/2025 (32 dí	as) - PRÓXIM	A LECTUR	A: 05/02/2025
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	ADANAM076	7097	7285	1	188

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	188	429.54
SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD D	456.02 1	
Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal)	sin IVA	37.00 2
TOTAL FACTURA DEL MES	493.02	

Cuenta Corriente	Importe en Q 5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA	-0.42
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.40

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas	S
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	4
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	4

Número de Autorización: 9910AB7A-B1BC-49D3-9535-95B814915A95

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE. AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales. El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco.

El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

0313110901060120250000000000049300 47

CUS, SILVERIO
N.I.R. 0.3131109.01.06/01/2025
06/01/2025
TOTAL Q 493.00